Naciones Unidas S/PV.3820



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo segundo año

3820[a] sesión

Lunes 29 de septiembre de 1997, a las 12.40 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Richardson	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Chile	Sr. Larraín
	China	Sr. Qin Huasun
	Costa Rica	Sr. Sáenz Biolley
	Egipto	Sr. Abdel Aziz
	Federación de Rusia	Sr. Fedotov
	Francia	Sr. Dejammet
	Guinea-Bissau	Sr. Cabral
	Japón	Sr. Konishi
	Kenya	Sr. Rana
	Polonia	Sr. Matuszewski
	Portugal	Sr. Monteiro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Weston
	República de Corea	Sr. Yung Woo Chun
	Suecia	Sr. Lidén

Orden del día

La situación en Angola

97-86095 (S)

Se abre la sesión a las 12.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Angola

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas del representante de Angola en las que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Van Dunem "Mbinda" (Angola) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente *(interpretación del inglés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola, documento S/1997/741.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1997/750, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo que se debe efectuar la siguiente enmienda en el texto del proyecto de resolución que figura en el documento S/1997/750, en su forma provisional.

En el párrafo 2 de la parte dispositiva se debería hacer referencia al párrafo 4 de la resolución 1127 (1997).

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/1997/750) que tiene ante sí en su forma provisional oralmente enmendada. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Chile, China, Costa Rica, Egipto, Francia, Guinea-Bissau, Japón, Kenya, Polonia, Portugal, República de Corea, Federación de Rusia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1130 (1997).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.